Oficio 30920-021

Villavicencio, 29 de mayo de 2024

Señor
PABLO MATEO CASTELBLANCO CASTELLANOS
Fiscalia Primera Local -Yopal Casanare
Unidad Política De Intervención Temprana De Entradas
Dirección Seccional De Fiscalías Casanare
Fiscalia General De La Nación

Asunto: Designación de supervisión

Cordial Saludo:

Me permito informar que se ha designado como supervisor del siguiente convenio:

NO. CONTRATO	OBJETO	ENTIDAD
FGN-RO-0020-2024	AUNAR ESFUERZOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE UN PUNTO DE ATENCIÓN DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN-PAF, PARA LA RECEPCIÓN DE DENUNCIAS Y ORIENTACIÓN A LA CIUDADANÍA EN LAS ACTIVIDADES PROPIAS DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN, EN EL MUNICIPIO DE RECETOR DEPARTAMENTO DE CASANARE COMO UN MODELO DE GESTIÓN Y ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA, EN RESPUESTA A LA NECESIDAD DE AMPLIAR MECANISMOS DE CONTACTOS Y ACCESO A LA JUSTICIA.	MUNICIPIO DE RECETOR

De acuerdo a lo anterior, se requiere de su parte, el cumplimiento de la supervisión de los mencionados contratos, según lo contemplado en la ley 80 de 1993, ley 1474 de 2011, Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015, el Manual de Contratación de la FGN especialmente lo contenido en el numeral 6.8 funciones de contenido administrativo literal G «*6.8. FUNCIONES DE CONTENIDO ADMINISTRATIVO.(…) g. Organizar como documentos facilitativos una carpeta física o electrónica que contenga los siguientes documentos: • Copia del documento complementario del contrato electrónico • Copia de las garantías del contrato. • Copia del cronograma de actividades. • Copia del acta de inicio. • Copia de las actas de suspensión y reiniciación. • Copia de los documentos de prórroga o modificación del contrato y del que autorice trabajos o actividades adicionales. • Copia de las cuentas de cobro o facturas autorizadas, así como*

de cada uno de los pagos efectuados. • Copia de los informes de la supervisión. • Informe mensual y final de manejo del anticipo • Copia del acta de entrega y recibo final • Copia del acta de liquidación. • Demás documentos relacionados con la ejecución del contrato.(…)» y demás normas reglamentarias.

Es de anotar que, en caso de traslado, vacaciones, licencia o cualquier otra figura, **el supervisor saliente y el designado en su remplazo, deberán suscribir un acta conjuntamente, en la cual constara el estado de ejecución del contrato**, la relación de los documentos que entrega y las observaciones que se consideren pertinentes, la cual debe allegarse a la Sección de Gestión Contractual para ser incluida en la carpeta del contrato.

Cordialmente



LILIANA ROCIO BOHORQUEZ HERNANDEZ
Subdirectora Regional de Apoyo Orinoquia

Proy: Isabel Adriana Rojas Henao
Profesional de Gestión II